

PORTADA
DEL INFORME ANUAL PRESENTADO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 7

NOMBRE DEL ESTADO: República del Ecuador
PERÍODO QUE ABARCA EL INFORME: de 01/ene/2018 a 31/dic/2018

<p>Modelo A: Medidas nacionales de aplicación:</p> <p>modificado x sin modificaciones no se aplica</p>	<p>Modelo E: Características técnicas de las minas antipersonal:</p> <p>modificado x sin modificaciones no se aplica</p>
<p>Modelo B: Existencias de minas antipersonal:</p> <p>modificado x sin modificaciones no se aplica</p>	<p>Modelo F: Reconversión o cierre definitivo de las instalaciones de producción de minas antipersonal</p> <p>modificado x sin modificaciones no se aplica</p>
<p>Modelo C: Minas antipersonal retenidas o transferidas para los fines permitidos:</p> <p>modificado x sin modificaciones no se aplica</p>	<p>Modelo G: Asistencia a las víctimas:</p> <p>modificado x sin modificaciones no se aplica</p>
<p>Modelo D: Zonas donde se conoce o se sospecha la presencia de minas antipersonal:</p> <p>x modificado sin modificaciones no se aplica</p>	<p>Modelo H: Otros asuntos pertinentes:</p> <p>x modificado sin modificaciones no se aplica</p>

Información actualizada proporcionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, párrafo 2, de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción

El presente informe anual se presenta de conformidad al Artículo 7 de la Convención y este corresponde al período comprendido entre el *01 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018*.

Nombre del Estado: República del Ecuador

Fecha de presentación: 17 de abril de 2019

Punto de contacto: Centro Nacional de Desminado Humanitario del Ecuador (CENDESMI) – Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
Dirección de Relaciones Vecinales y Soberanías
Teléfono: +593 2 299 3200 ext. 11882
Correo electrónico: lodonos@canceleria.gob.ec

Modelo A **Medidas nacionales de aplicación**

Artículo 7.1 a) “Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:
Las medidas de aplicación a nivel nacional según lo previsto en el artículo 9

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el período comprendido entre de ***01/ene/2018 a 31/dic/2018***

Durante el pasado año no se adoptó ninguna medida legal, administrativa o de otra índole para prevenir y reprimir cualquier actividad prohibida conforme a la Convención.

Modelo B **Existencias de minas antipersonal**

Artículo 7.1 b) “Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:
El total de las minas antipersonal en existencia que le pertenecen o posea, o que estén bajo su jurisdicción o control, incluyendo un desglose del tipo, cantidad y, si fuera posible, los números de lote de cada tipo de mina antipersonal en existencias”

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el período comprendido entre de **01/ene/2018 a 31/dic/2018**

1. Total de minas antipersonal en existencias

Tipo	Cantidad	Número del lote (si fuera posible)	Información complementaria
Antipersonal de Presión T-AB-1	90	N/A	Origen: Brasil
Total	90		

Observaciones:

- El Estado ecuatoriano cumpliendo con su compromiso ante los Estados Parte ha reducido la existencia de minas antipersonal almacenadas a una cantidad de 90 minas antipersonal con fines de instrucción, capacitación, entrenamiento e investigación.
- El Cuerpo de Ingenieros del Ejército es la única entidad autorizada por la Autoridad Nacional de Desminado (CENDESMI) para su custodia, almacenamiento y transferencia de las minas antipersonal.

2. Minas antipersonal en existencias previamente desconocidas y que fueron descubiertas después de haberse cumplido las fechas límite de destrucción
(Acción #15 del Plan de Acción de Nairobi)

No aplica.

Una vez cumplida la destrucción de las existencias de minas antipersonal conforme con el artículo 4 de la Convención, el Ecuador mantuvo un total de 3.971 minas retenidas para usos permitidos por el artículo 3 de la Convención, según lo reportado en el año 2013. De este total, el Ecuador ha destruido un total de 3.871 minas antipersonales, conforme al siguiente detalle:

TIPO	CANTIDAD	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
TAB-1	700	Destruídas el 11-AGO-2004
TAB-1	600	Destruídas el 14-AGO-2007
TAB-1	50	Destruídas el 7-JUL-2010
TAB-1	5	Destruídas el 16-JUN-2011
TAB-1	5	Destruídas el 27-SEP-2012
VS-50	1.000	Destruídas el 11-AGO 2004
VS-50	301	Destruídas el 14-AGO 2007
VS-50	32	Destruídas el 7 -JUL 2010
PRB-M-35	70	Destruídas el 11-AGO 2004
PRB-M-35	5	Destruídas el 7 -JUL 2010
P4-B	3	Destruídas el 7-JUL-2010
PRB M-409	200	Destruídas el 11-AGO-2004
PRB M-409	100	Destruídas el 14-AGO-2007
TAB-1	640	
P4-B	22	Destruídas el 27-SEP-2013
PMD-6	6	
PRB-M-35	6	
VS-50	126	
TOTAL	3.871	

A continuación se presenta la reducción de las minas que se encontraban almacenadas hasta el 31 de diciembre del 2018.

Año	2003	2004	2007	2010	2011	2012	2013	2015	2016	2017	2018
Número de minas utilizadas	-	1.970	1.001*	90	5	5	800	10	-	-	-
Actividad de minas utilizadas	-	Destrucción	Destrucción	TI - Destrucción	TC- Destrucción	TC- Destrucción	Destrucción	TC- Destrucción	-	-	-
Número de minas retenidas	3.971	2	1	910	905	900	100	90	90	90	90
<p>Nota:</p> <p>*Al efectuar el conteo en el año 2004, se encontró que había 01 mina más a las declaradas.</p> <p>Abreviaturas: TI: Tareas de investigación; TC: Tareas de capacitación; Destrucción.</p>											

Modelo C

Minas antipersonal retenidas o transferidas para los fines permitidos

Artículo 7.1 d)

“Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:

Los tipos, cantidades y, si fuera posible, los números de lote de todas las minas antipersonal retenidas o transferidas de conformidad con el Artículo, 3 para el desarrollo de técnicas de detección, limpieza o destrucción de minas, y el adiestramiento en dichas técnicas, o transferidas para su destrucción, así como las instituciones autorizadas por el Estado Parte para retener o transferir minas antipersonal.”

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el periodo comprendido entre de **01/ene/2018 a 31/dic/2018**.

1.- Obligatorio: Retención para fines de desarrollo de técnicas y adiestramiento en ellas (Artículo 3, párrafo 1)

El Ecuador mantiene bajo su jurisdicción un total de 90 minas antipersonal con fines de capacitación, entrenamiento e investigación.

Institución autorizada por el Estado Parte	Tipo	Cantidad	Números de Lote (si fuera posible)	Uso real
Cuerpo de Ingenieros del Ejército (CEE)	Antipersonal de Presión T-AB-1	90	N/A	Serán utilizadas para capacitación, entrenamiento e investigación del personal de desminadores.
Total		90		

2.- Información Voluntaria: Planes que requieren la retención de minas para el desarrollo y entrenamiento en técnicas de detección, despeje y destrucción de minas. (Acción # 54 del Plan de Acción de Nairobi).

Ecuador tiene previsto la utilización anual de 10 minas antipersonal para ser destruidas en actividades de capacitación, así como su empleo eventual en tareas de investigación. Durante el año 2018, no se realizó ninguna destrucción de minas antipersonal.

3. Obligatorio: Transferidas para el desarrollo de técnicas y entrenamiento (Artículo 3, párrafo 1)

Institución autorizada por el Estado Parte	Tipo	Cantidad	Números de Lote (si fuera posible)	Información complementaria
Escuela de Ingeniería Militar (ESINGM) / B.E 68 "COTOPAXI"	TAB-1	10	N/A	Serán utilizadas en las prácticas de los cursos planificados
Total		10		

4. Obligatorio: Transferidas para el propósito de destrucción (Artículo 3, párrafo 2)

No aplica.

Modelo D**Zonas donde se conoce o se sospecha la presencia de minas antipersonal****Artículo 7.1 c)**

“Cada Estado Parte informará al Secretario General sobre:

En la medida de lo posible, la ubicación de todas las zonas minadas bajo su jurisdicción o control que tienen, o se sospecha que tienen, minas antipersonal, incluyendo la mayor cantidad posible de detalles relativos al tipo y cantidad de cada tipo de mina antipersonal en cada zona minada y cuándo fueron colocadas.”

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el periodo comprendido entre **01/ene/2018 a 31/dic/2018**

1. Zonas que se conoce que contienen minas.

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA / SECTOR	ID DEL OBJETIVO	TIPO DE MINAS	MINAS PENDIENTES	FECHA DE COLOCACIÓN	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		ZONAS
							ÁREA ESTIMADA M ²	N° DE OBJETIVOS	
ZAMORA CHINCHIPE	Chinchipe	Chito	PV-Peringos_01	AP PRB M-35	1.280	N/D	7.009,00	1	1
	Yanzatza	Los Encuentros	PV-2_07	AP PRB M-35	240	N/D	6.215,00	1	1
	El Pangui	Tundayme	PV_La media	AP P4-A1	300	N/D	41.315,00	1	1
			Obst_D-16	AP TAB - 1	132	N/D	3.752,00	1	
			Obst_D-34	AP TAB - 1	19	N/D	60,00	1	
			Obst_D-36	AP TAB - 1	15	N/D	80,00	1	
			Obst_C-19	AP TAB - 1	100	N/D	5.520,00	1	
			Obst_C-20	AP TAB - 1	15	N/D	75,00	1	
			Obst_C-21	AP TAB - 1	14	N/D	45,00	1	
			Obst_C-22	AP TAB - 1	15	N/D	600,00	1	
			Obst_D-12	AP TAB - 1	50	N/D	1.140,00	1	
			Obst_D-13	AP TAB - 1	50	N/D	275,00	1	
			Obst_D-14	AP TAB - 1	50	N/D	1.280,00	1	
	Obst_D-21	AP TAB - 1	25	N/D	44,00	1			
	Yanzatza	Los Encuentros	Obst_D-32	SYNGAPURE	50	N/D	250,00	1	
			Obst_D-33	SYNGAPURE	30	N/D	100,00	1	
Centinela del Cóndor	Paquisha	CG-242	N/D	5	N/D	80,00	1		

			CG-243	N/D	15	N/D	50,00	1
	Nangaritza	Guayzimi	CG-245	AP TAB - 1	10	N/D	75,00	1
			CG-224	AP TAB - 1	10	N/D	420,00	1
			CG-225	AP TAB - 1	5	N/D	250,00	1
			CG-226	AP TAB - 1	17	N/D	525,00	1
			CG-227	AP TAB - 1	6	N/D	0,00	1
			CG-235	AP TAB - 1	6	N/D	100,00	1
			CG-237	AP TAB - 1	12	N/D	126,00	1
			CG-215	AP TAB - 1	4	N/D	110,00	1
			CG-216	AP TAB - 1	6	N/D	154,00	1
			CG-217	AP TAB - 1	3	N/D	45,00	1
			CG-218	AP TAB - 1	5	N/D	300,00	1
			CG-219	AP TAB - 1	6	N/D	200,00	1
			CG-220	AP TAB - 1	6	N/D	120,00	1
			CG-221	AP TAB - 1	4	N/D	52,00	1
			CG-222	AP TAB - 1	6	N/D	1.600,00	1
			CG-223	AP TAB - 1	15	N/D	750,00	1
	El Pangui	Cóndor Mirador	Obst_C-26	AP TAB - 1	17	N/D	180,00	1
			Obst_C-1	AP TAB - 1	10	N/D	69,00	1
			Obst_C-2	AP TAB - 1	10	N/D	45,00	1
			Obst_C-3	AP TAB - 1	14	N/D	28,00	1
			Obst_C-4	AP TAB - 1	19	N/D	60,00	1
			Obst_C-5	AP TAB - 1	10	N/D	90,00	1
			Obst_C-6	AP TAB - 1	38	N/D	165,00	1
			Obst_C-7	AP TAB - 1	40	N/D	400,00	1
			Obst_C-8	AP TAB - 1	5	N/D	12,00	1
			Obst_C-9	AP TAB - 1	120	N/D	90,00	1
			Obst_C-12	AP TAB - 1	40	N/D	600,00	1
			Obst_C-13	AP TAB - 1	43	N/D	600,00	1
			Obst_D-19	AP TAB - 1	81	N/D	500,00	1
	Obst_D-20	AP TAB - 1	68	N/D	3.200,00	1		

			Obst_D-22	AP TAB - 1	44	N/D	525,00	1	
			Obst_D-23	AP TAB - 1	4	N/D	90,00	1	
			Obst_D-24	AP TAB - 1	14	N/D	75,00	1	
			Obst_D-25	AP TAB - 1	68	N/D	260,00	1	
			Obst_D-40	AP TAB - 1	8	N/D	100,00	1	
			Obst_D-41	AP TAB - 1	10	N/D	30,00	1	
			Obst_D-42	AP TAB - 1	3	N/D	10,00	1	
			Obst_D-43	AP TAB - 1	15	N/D	150,00	1	
			Obst_C-23	AP TAB - 1	20	N/D	80,00	1	
			Obst_C-25	AP TAB - 1	15	N/D	135,00	1	
			Obst_C-27	AP TAB - 1	15	N/D	18,00	1	
			Obst_C-28	AP TAB - 1	3	N/D	9,00	1	
TOTAL					3.260		80.238,00	60	4

Observaciones:

- ❖ Información actualizada al 31 de diciembre de 2018.
- ❖ Toda la información se basa en los registros que dispone Gestión de Información del Ecuador sobre campos minados, fichas técnicas, Estudios de Impacto (EI) y Estudios No Técnicos (ENT) existentes.
- ❖ Las minas fueron instaladas antes de la suscripción del Acuerdo Global de Paz con el Perú firmado el 26 de octubre de 1998 y antes de que el Ecuador adhiriera a la Convención de Ottawa.
- ❖ El Batallón de Ingenieros N° 68 "COTOPAXI", durante el año 2018, realizó Operaciones de Desminado Humanitario en frontera terrestre común Ecuador – Perú, de manera continua en los objetivos Pv_La Media, D_16 y CG-227 realizando el despeje de un área de 9.012,00 m² y la destrucción de 59 minas antipersonal.
- ❖ En el sector del Km² de Tiwinza, consta el objetivo denominado Varios_MS_3 (Km² Tiwinza) con un Área Sospechosa (SHA) aproximada de 43.500,00 m² con 608 minas antipersonales. El área en mención es un territorio entregado por el Perú en PROPIEDAD PRIVADA al Ecuador, según lo estipulado en el Acuerdo de Brasilia.
- ❖ A partir del 20 de julio de 2018, se inició las Operaciones de Desminado Humanitario Binacional en el objetivo denominado Varios_MS_3 (Km² Tiwinza) con la Unidad Binacional de Desminado Humanitario Ecuador – Perú, realizando el ingreso de tres (3) Jornadas de Operaciones logrando el despeje de un área de 5.056,00 m², y la destrucción de 188 minas antipersonal.
- ❖ Durante el 2018 se finalizó las operaciones de desminado en el objetivo denominado Varios_MS_3 (Km² Tiwinza) con la Unidad Binacional de Desminado Humanitario Ecuador – Perú.
- ❖ A partir del mes de enero hasta junio de 2018, se realizó un reconocimiento, mantenimiento de los campos minados y Control de Calidad de las Provincias de El Oro y Loja con el fin de continuar con el proceso de Entrega de Tierras a las autoridades locales por parte de la Autoridad Nacional de Desminado del Ecuador (CENDESMI).

2. Resumen de zonas que se conoce que contienen minas.

RESUMEN DE LAS ZONAS QUE CONTIENEN MINAS			
PROVINCIA / SECTOR	MINAS PENDIENTES	ÁREA PENDIENTE M ²	N° DE ZONAS MINADAS
Zamora Chinchipe	3.260	80.230,00	4
TOTAL	3.260	80.230,00	4

Situación de los programas para la destrucción de minas antipersonal

Artículo 7.1 f) “Cada Estado Parte informará al Secretario General sobre:
La situación de los programas para la destrucción de minas antipersonal, de conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 5, incluidos los detalles de los métodos que se utilizarán en la destrucción, la ubicación de todos los lugares donde tendrá lugar la destrucción y las normas aplicables en materia de seguridad y medio ambiente que observan.”

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el periodo comprendido entre de **01/ene/2018 a 31/dic/2018**.

1. Situación de los programas para la destrucción de las existencias de minas antipersonal. (Artículo 4)

Para liberar terreno contaminado por minas terrestres antipersonales, el Batallón de Ingenieros N° 68 “COTOPAXI” (B.E 68) utiliza tres técnicas de desminado:

- Técnica de Desminado Manual (T.D.M)
- Técnica de Desminado Mecánico (T.D.Mec.)
- Técnica de Desminado Canina (T.D.C) (Control de Calidad)

El Batallón de Ingenieros N° 68 “COTOPAXI” (B.E 68) utiliza la Técnica de Desminado Manual (T.D.M) a través de su personal de desminadores conforme las normas de seguridad establecidas (IMAS), por el Manual de Procedimientos de Desminado Humanitario del Ecuador y por el Manual Binacional de Procedimientos de Desminado Humanitario Ecuador – Perú en vigencia. Para que un área sea considerada como no peligrosa debido a la presencia de minas se deberá liberar en su totalidad el campo minado determinado siguiendo el Proceso de Liberación de Tierras establecido. Luego el terreno se somete a un proceso riguroso de actividades de Control de Calidad Interna y Externa. Finalmente, después de ser completada la fase de remoción y la

Gestión de la Calidad establecida con resultados positivos, se procede a finalizar el estudio mediante la entrega de las áreas despejadas por el B.E 68 al Centro Nacional de Desminado Humanitario del Ecuador (CENDESMI), el que su vez se encargará de certificar y entregar las tierras desminadas a la población, para su incorporación a la vida económica y productiva del país.

El B.E 68 emplea la Técnica de Desminado Mecánica (T.D.Mec) a través de personal (desminadores) y medios mecánicos (ROBOT MV-4), procedimiento que se realiza conforme a las normas de seguridad establecidas por el Manual de empleo de la Técnica de Desminado Mecánico del Ecuador en vigencia y se realizará el mismo procedimiento de Gestión de Calidad para la entrega de áreas despejadas y su incorporación a la vida económica y productiva del país.

El B.E 68 emplea la Técnica de Desminado Canina (T.D.C) para realizar la Gestión de Calidad en lo referente al Control de Calidad Interno / Control de Calidad Externa con los respectivos procedimientos vigentes previamente establecidos y posteriormente continuar la respectiva entrega de tierras.

Descripción de la situación de los Programas	Detalles sobre:
Ubicación del lugar que se realizaron las destrucciones	
<p>Lugar y provincia donde se encuentra:</p> <p>Polígono de destrucciones “EL CORAZÓN” MACHACHI – PROVINCIA DE PICHINCHA</p> <p>Coordenadas 17 M 763546 – 9944343</p>	<p>Método: Se construyeron cámaras de expansión, con piso de amortiguación y paredes que supriman la onda explosiva. Se utilizaron explosivos tipo emulsiones de toxicidad mínima, unidos con cordón detonante entre cámaras y retardos con sistema de encendido eléctrico. (se mantiene el mismo método de destrucción de minas almacenadas)</p> <p>Normas aplicables: Normas ambientales y normas de seguridad aplicables conforme al Manual de Procedimientos de Desminado Humanitario del Ecuador y Manual de Binacional de Procedimientos de Desminado humanitario Ecuador – Perú.</p>

2. Situación de los programas para la destrucción de minas antipersonal en las zonas minadas (Artículo 5)

Descripción de la situación de los Programas	Detalles sobre:
Ubicación del lugar que se realizaron las destrucciones	
<p>Lugar y provincia donde se encuentra:</p> <p>En 2018, se destruyeron minas antipersonales en el Km² de Tiwinza y en el Sector de la Cordillera del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe. La destrucción se la realizó "In situ"</p> <p>Coordenadas Km² de Tiwinza 17 M 805004 – 9616145</p> <p>Provincia de Zamora Chinchipe 17 S 789353 - 9593063</p>	<p>Método: se construyó hoyos en la tierra y la destrucción se realiza con cebamiento ordinario, empleando cargas cónicas de efecto. (se mantiene el mismo método de destrucción de minas)</p> <p>Normas aplicables: Normas ambientales y normas de seguridad aplicables conforme al Manual de Procedimientos para el desminado humanitario en el Ecuador.</p>

Minas Antipersonal destruidas después de la entrada en vigor de la Convención

Artículo 7.1 g)

"Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:

Los tipos y cantidades de todas las minas antipersonal destruidas después de la entrada en vigor de la Convención para ese Estado Parte, incluido un desglose de la cantidad de cada tipo de mina antipersonal destruida, de conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 5 respectivamente, así como, si fuera posible, los números de lote de cada tipo de mina antipersonal en el caso de destrucción, conforme a lo establecido en el Artículo 4."

Estado: ECUADOR presenta información sobre el periodo comprendido entre *01/ene/2018 a 31/dic/2018*.

1. Destrucción de las existencias de las minas antipersonales (Artículo 4)

El Ecuador completó la destrucción de sus existencias de minas antipersonales conforme con el Artículo 4 de la Convención en enero de 2002, destruyendo un total de 260.302 minas antipersonal, de acuerdo al siguiente detalle.

Tipo	Cantidad	Lote #	Información complementaria
F-2	101.458	N/A	Destruídas entre el 01/Mar y 31/Jul 2000
T-AB-1	124.497	N/A	Destruídas entre el 10/Ago y 11/Sep. 2001
T-AB-1	1.334	N/A	Destruídas el 17/Ene 2002
VS-50	20.151	N/A	Destruídas entre el 10/Ago y 11/Sep. 2001
VS-50	3.121	N/A	Destruídas el 17/Ene 2002
PMD-6M	8	N/A	Destruídas entre el 10/Ago y 11/Sep. 2001
PMD-6M	40	N/A	Destruídas el 17/Ene 2002
PRB M-35	100	N/A	Destruídas entre el 10/Ago y 11/Sep. 2001
M-18 A-1	7	N/A	Destruídas entre el 10/Ago y 11/Sep. 2001
P-4-B	20	N/A	Destruídas entre el 10/Ago y 11/Sep. 2001
P-4-B	5	N/A	Destruídas el 17/Ene 2002
PRB M-409	9.561	N/A	Destruídas entre el 10/Ago y 11/Sep. 2001
Total	260.302		

Nota:

Minas destruidas entre el 1 de marzo y 31 de julio de 2000 - 101.458, Minas destruidas entre el 10 de agosto y 11 de septiembre de 2001- 154.344, Minas destruidas el 17 de enero de 2002- 4.500

Las medidas adoptadas para advertir de forma inmediata y eficaz a la población

Artículo 7.1 i)

“Cada Estado Parte informará al Secretario General sobre:

Las medidas adoptadas para advertir de forma inmediata y eficaz a la población sobre todas las áreas a las que se refiere el párrafo 2, Artículo 5.

Observación: De conformidad con el Artículo 5, párrafo2: “Cada Estado Parte se esforzará en identificar todas las zonas bajo su jurisdicción o control donde se sepa o se sospeche que hay minas antipersonal y adoptará todas las medidas necesarias, tan pronto como sea posible, para que todas las minas antipersonal en zonas minadas bajo su jurisdicción o control tengan el

perímetro marcado, estén vigiladas y protegidas por cercas u otros medios para asegurar la eficaz exclusión de civiles, hasta que todas las minas antipersonal contenidas en dichas zonas hayan sido destruidas. La señalización deberá ajustarse, como mínimo, a las normas fijadas en el Protocolo sobre prohibiciones o restricciones del empleo de minas, armas trampa y otros artefactos, enmendado el 3 de mayo de 1996 y anexo a la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.”

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el periodo comprendido entre *01/ene/2018 a 31/dic/2018*.

Los programas de educación preventiva realizados por el CENDESMI, tienen como objetivo reducir no solo el riesgo de herida o muerte, promoviendo un comportamiento seguro, sino también el dar soluciones al comportamiento arriesgado que se observa en algunas de las comunidades afectadas. En el caso de Ecuador, es importante subrayar el doble beneficio que se obtiene de la participación de las comunidades afectadas en las actividades de educación preventiva. Los miembros de la comunidad a más de aprender sobre el peligro que representan las minas antipersonal, son en casos específicos, donde no existen registros de minas, la principal fuente de información para la ubicación de las áreas minadas y artefactos explosivos.

Todas las zonas donde se conoce o se sospecha la presencia de minas antipersonal han sido debidamente demarcadas y señalizadas siguiendo las normas establecidas para realizar la marcación de zonas minadas, a fin de advertir a la población afectada el peligro de las minas antipersonal.

El 12 y 14 de septiembre de 2018, se realizó la V Campaña Binacional de Educación Sobre el Riesgo de Minas, realizada en la localidad de Galilea (Provincia de Condorcanqui, Departamento de Amazonas, Perú). Esta actividad de carácter integral, multisectorial (salud, educación, defensa, interior) y bilingüe, contó con la participación de 300 personas aproximadamente, así como del Ejército del Ecuador.

1. A continuación se presentan el resumen de la superficie, las zonas liberadas y los dispositivos destruidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Provincia/ Sector	Número de zonas que tiene, o se sospecha que tienen minas antipersonal al inicio del periodo del informe 01-ene-018 al 31-dic-018	Total de área que tiene, o se sospecha que tienen, minas antipersonal al inicio del periodo del informe (m ²) 01-ene-018 al 31-dic-018	Total de área desminada durante el periodo del informe (m ²) 01-ene-018 al 31-dic-018	Total de área reducida a través de estudios técnicos durante el periodo del informe (m ²) 01-ene-018 al 31-dic-018	Total de área cancelada a través de estudios no técnicos durante el periodo del informe (m ²) 01-ene-018 al 31-dic-018	Total de área tratada en el contexto de las obligaciones bajo el artículo 5 durante el periodo del informe (m ²) 01-ene-018 al 31-dic-018	Total de zonas pendientes por tratar en el contexto de las obligaciones del artículo 5 (i.e., a finales del periodo del informe) 01-ene-018 al 31-dic-018	Total de área pendientes por tratar en el contexto de las obligaciones del artículo 5 (i.e., a finales del periodo del informe) (m ²) 01-ene-018 al 31-dic-018
Tiwinza *	3	7.594,61	5.056,00	2.538,61	-	7.594,61	-	-
Zamora Chinchipe	4	89.250,00	9.012,00	-	-	9.012,00	4	80.238,00
TOTAL	7	96.844,61	14.068,00	2.538,61	-	16.606,61	4	80.238,00

Nota: *

- Todos los Estudios No Técnicos; técnicos, despeje; área reducida; área cancelada y área pendiente corresponde a la Liberación de Tierras realizada con la Unidad Binacional de Desminado Humanitario Ecuador – Perú, en el sector del Km² de Tiwinza.
- Durante el año 2018 se finalizaron las operaciones de desminado humanitario en el objetivo **Varios_MS_3 (Km² Tiwinza)**.

Hasta diciembre de 2018, el Ecuador en cumplimiento con el Artículo 5 de la Convención y ha liberado un área de **584.843,06 m²** y la destrucción de **12.131 minas antipersonal**. En la siguiente tabla adjunta, se puede encontrar el detalle por provincias/sectores desde el año 2000 hasta diciembre de 2018:

Provincia / Sector	Área despejada m ²	Área m ² cancelada	Área m ² Reducida	Área m ² LIBERADA	Minas Destruídas	Observación
El Oro	61.472,25	42.000,00	-	103.472,25	203	Finalizado
Loja	45.541,64	20.772,54	-	66.314,18	68	Finalizado

Morona Santiago	180.327,45	51.921,50	-	232.248,95	9.912	Finalizado
Pastaza	31.070,00		-	31.070,00	12	Finalizado
Zamora Chinchipe	60.119,00	15.267,00	-	75.386,00	1.084	En Progreso
Km ² Tiwinza	19.561,39	-	20.790,29	40.351,68	852	Finalizado por la Unidad Binacional Ecuador – Perú
TOTAL	398.091,73	129.961,04	20.790,29	548.843,06	12.131	

Detalle de avance de la liberación de tierras por años desde el 2000 hasta diciembre de 2018.

Período	Zonas minadas cerradas	Área despejada	Área cancelada	Área Reducida	Área LIBERADA	Minas antipersonal	Minas antitanque	Restos Explosivos de Guerra	Minas Certificadas No Presentes en el área de estudio
		(m ²)	(m ²)	(m ²)	(m ²)				
Hasta el año 2000	2	43.956,50	-		43.956,50	2.699	23	-	-
2001	1	11.021,00	-		11.021,00	1.469	-	-	-
2002	6	3.999,00	-		3.999,00	135	36	1	-
2003	23	24.971,19	-		24.971,19	60	-	1	-
2004	4	12.990,00	-		12.990,00	35	2	-	-
2005	3	7.122,20	-		7.122,20	32	-	3	34
2006	12	12.219,00	-		12.219,00	68	-	2	291
2007	2	2.586,50	-		2.586,50	123	4	1	64
2008	5	6.215,25	-		6.215,25	176	4	-	1
2009	10	8.191,38	-		8.191,38	85	3	-	191
2010	32	33.438,72	9.500,00		42.938,72	5	2	-	141
2011	27	60.110,30	6.166,54		66.276,84	29	-	-	1.167
2012	23	21.910,80	47.106,00		69.016,80	813	-	5	102
2013	3	12.331,00			12.331,00	183	-	-	49

2014	7	39.660,50	47.744,50		87.405,00	4.181	-	9	64
2015	17	66.414,00	16.177,00		82.591,00	773	-	2	791
2016	1	1.410,00	3.267,00		4.677,00	565	-	2	-
2017		15.476,39			15.476,39	453	-	5	60
2018	3	14.068,00		20.790,29	34.858,29	247		3	16
Total	181	398.091,73	129.961,04	20.790,29	548.843,06	12.131	74	34	2.971

Con la finalidad de hacer conocer a los Estados Parte sobre la situación actual de zonas minadas en el Ecuador, a continuación se presenta el **Estado Operativo** de áreas minadas hasta diciembre de 2018, por provincia/sector.

ESTADO OPERATIVO DE LAS ÁREAS MINADAS HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2018										
UBICACIÓN - PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA / SECTOR	ID DEL OBJETIVO	TIPO DE MINAS	MINAS PENDIENTES	FECHA DE COLOCACIÓN	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		N° DE ZONAS MINADAS	
							ÁREA ESTIMADA M ²	ESTADO OPERATIVO		
ZAMORA CHINCHIPE	Chinchipe	Chito	PV-Peringos_01	AP PRB M-35	1.280	N/D	7.009,00	Inicio mayo 2021	1	
	Yanzatza	Los Encuentros	PV-2_07	AP PRB M-35	240	N/D	6.215,00	Inicio mayo 2020	1	
	El Pangui	Tundayme	PV_La media	AP P4-A1	300	N/D	41.315,00	En Progreso	Inicio mayo 2019	1
			Obst_D-16	AP TAB - 1	132	N/D	3.752,00	En Progreso		
			Obst_D-34	AP TAB - 1	19	N/D	60,00			
			Obst_D-36	AP TAB - 1	15	N/D	80,00			
			Obst_C-19	AP TAB - 1	100	N/D	5.520,00			
			Obst_C-20	AP TAB - 1	15	N/D	75,00			
			Obst_C-21	AP TAB - 1	14	N/D	45,00			
			Obst_C-22	AP TAB - 1	15	N/D	600,00			
			Obst_D-12	AP TAB - 1	50	N/D	1.140,00			
			Obst_D-13	AP TAB - 1	50	N/D	275,00			
			Obst_D-14	AP TAB - 1	50	N/D	1.280,00			
	Obst_D-21	AP TAB - 1	25	N/D	44,00					
	Yanzatza	Los Encuentros	Obst_D-32	SYNGAPURE	50	N/D	250,00	Inicio mayo 2020		
		Obst_D-33	SYNGAPURE	30	N/D	100,00				
Centinela del Cóndor	Paquisha	CG-242	N/D	5	N/D	80,00				

	Nangaritza	Guayzimi	CG-243	N/D	15	N/D	50,00	Inicio mayo 2021
			CG-245	AP TAB - 1	10	N/D	75,00	
			CG-224	AP TAB - 1	10	N/D	420,00	
			CG-225	AP TAB - 1	5	N/D	250,00	
			CG-226	AP TAB - 1	17	N/D	525,00	
			CG-227	AP TAB - 1	6	N/D	0,00	
			CG-235	AP TAB - 1	6	N/D	100,00	
			CG-237	AP TAB - 1	12	N/D	126,00	
			CG-215	AP TAB - 1	4	N/D	110,00	
			CG-216	AP TAB - 1	6	N/D	154,00	
			CG-217	AP TAB - 1	3	N/D	45,00	
			CG-218	AP TAB - 1	5	N/D	300,00	
			CG-219	AP TAB - 1	6	N/D	200,00	
			CG-220	AP TAB - 1	6	N/D	120,00	
			CG-221	AP TAB - 1	4	N/D	52,00	
			CG-222	AP TAB - 1	6	N/D	1.600,00	
			CG-223	AP TAB - 1	15	N/D	750,00	
	El Pangui	Cóndor Mirador	Obst_C-26	AP TAB - 1	17	N/D	180,00	Inicio mayo 2022
			Obst_C-1	AP TAB - 1	10	N/D	69,00	
			Obst_C-2	AP TAB - 1	10	N/D	45,00	
			Obst_C-3	AP TAB - 1	14	N/D	28,00	
			Obst_C-4	AP TAB - 1	19	N/D	60,00	
			Obst_C-5	AP TAB - 1	10	N/D	90,00	
			Obst_C-6	AP TAB - 1	38	N/D	165,00	
			Obst_C-7	AP TAB - 1	40	N/D	400,00	
			Obst_C-8	AP TAB - 1	5	N/D	12,00	
			Obst_C-9	AP TAB - 1	120	N/D	90,00	
		Obst_C-12	AP TAB - 1	40	N/D	600,00		
		Obst_C-13	AP TAB - 1	43	N/D	600,00		
		Obst_D-19	AR TAB - 1	81	N/D	500,00		
		Obst_D-20	AP TAB - 1	68	N/D	3.200,00		

			Obst_D-22	AP TAB - 1	44	N/D	525,00		
			Obst_D-23	AP TAB - 1	4	N/D	90,00		
			Obst_D-24	AP TAB - 1	14	N/D	75,00		
			Obst_D-25	AP TAB - 1	68	N/D	260,00		
			Obst_D-40	AP TAB - 1	8	N/D	100,00		
			Obst_D-41	AP TAB - 1	10	N/D	30,00		
			Obst_D-42	AP TAB - 1	3	N/D	10,00		
			Obst_D-43	AP TAB - 1	15	N/D	150,00		
			Obst_C-23	AP TAB - 1	20	N/D	80,00		
			Obst_C-25	AP TAB - 1	15	N/D	135,00		
			Obst_C-27	AP TAB - 1	15	N/D	18,00		
			Obst_C-28	AP TAB - 1	3	N/D	9,00		
TOTAL					3.260		80.238,00		4

Hasta diciembre del 2018, el Ecuador tiene un área pendiente por desminar con un área de 80.238,00 m² y 3.260 minas antipersonal por destruir en 4 zonas minadas para cumplir con el compromiso en el plazo acordado en la prórroga (2018 - 2022) otorgada. A continuación se detalla la cantidad de área y minas por provincia/sector:

RESUMEN DE LAS ZONAS QUE CONTIENEN MINAS			
PROVINCIA/SECTOR	MINAS PENDIENTES	ÁREA PENDIENTE M2	N° DE ZONAS MINADAS
Zamora Chinchipe	3.260	80.238,00	4
TOTAL	3.260	80.230,00	4

Detalle de zonas minadas pendientes con su respectiva geo referenciación y estatus.

LISTADO DE CAMPOS MINADOS PENDIENTES HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2018											
UBICACIÓN	CANTÓN	PARROQUIA / SECTOR	REFERENCIA GEOGRÁFICA WGS-84		ID DEL OBJETIVO	TIPO DE MINAS	MINAS PENDIENTES	FECHA DE COLOCACIÓN	ÁREA ESTIMADA M2	ESTATUS (áreas)	ZONAS
			UTM 17 /18								
			X	Y							
ZAMORA CHINCHIPE	Chinchipe	Chito	720310	9445248	PV-Peringos_01	AP PRB M-35	1.280	N/D	7.009,00	Confirmadas (CHA)	1
	Yanzatza	Los Encuentros	787685	9582063	PV-2_07	AP PRB M-35	240	N/D	6.215,00		1
	El Pangui	Tundayme	789440	9593127	PV_La media	AP P4-A1	300	N/D	41.315,00		1
			789030,42	9592586,67	Obst_D-16	AP TAB - 1	132	N/D	3.752,00		
			789940,45	9606426,54	Obst_D-34	AP TAB - 1	19	N/D	60,00		
			790040,45	9606426,54	Obst_D-36	AP TAB - 1	15	N/D	80,00		
			789440,44	9601226,59	Obst_C-19	AP TAB - 1	100	N/D	5.520,00		
			789332,44	9600726,59	Obst_C-20	AP TAB - 1	15	N/D	75,00		
			789440,44	9600926,59	Obst_C-21	AP TAB - 1	14	N/D	45,00		
			789490,44	9601236,59	Obst_C-22	AP TAB - 1	15	N/D	600,00		
			788947,42	9592426,67	Obst_D-12	AP TAB - 1	50	N/D	1.140,00		
			788390,44	9595546,69	Obst_D-13	AP TAB - 1	50	N/D	275,00		
			788510,43	9592026,67	Obst_D-14	AP TAB - 1	50	N/D	1.280,00		
	789130,43	9593516,66	Obst_D-21	AP TAB - 1	25	N/D	44,00				
	Yanzatza	Los Encuentros	788090,41	9585816,73	Obst_D-32	SYNGAPURE	50	N/D	250,00		
			787850,42	9585586,73	Obst_D-33	SYNGAPURE	30	N/D	100,00		
	Centinela del Cóndor	Paquisha	779836	9566932	CG-242	N/D	5	N/D	80,00		
			779883	9566958	CG-243	N/D	15	N/D	50,00		
	Nangaritza	Guayzimi	770216	9558160	CG-245	AP TAB - 1	10	N/D	75,00		
			769832	9553324	CG-224	AP TAB - 1	10	N/D	420,00		
			769832	9553324	CG-225	AP TAB - 1	5	N/D	250,00		
769784			9553102	CG-226	AP TAB - 1	17	N/D	525,00			
769745			9553214	CG-227	AP TAB - 1	6	N/D	0,00			
760103			9518180	CG-235	AP TAB - 1	6	N/D	100,00			
		759999	9505366	CG-237	AP TAB - 1	12	N/D	126,00			

			770065	9552299	CG-215	AP TAB - 1	4	N/D	110,00		
			770065	9552299	CG-216	AP TAB - 1	6	N/D	154,00		
			770065	9552299	CG-217	AP TAB - 1	3	N/D	45,00		
			770065	9552299	CG-218	AP TAB - 1	5	N/D	300,00		
			770065	9552299	CG-219	AP TAB - 1	6	N/D	200,00		
			770065	9552299	CG-220	AP TAB - 1	6	N/D	120,00		
			770065	9552299	CG-221	AP TAB - 1	4	N/D	52,00		
			770065	9552299	CG-222	AP TAB - 1	6	N/D	1.600,00		
			770065	9552299	CG-223	AP TAB - 1	15	N/D	750,00		
El Pangui	Cóndor Mirador	Sin Coordinadas	Obst_C-26		AP TAB - 1	17	N/D	180,00	Sospechosas (SHA)		
			Obst_C-1		AP TAB - 1	10	N/D	69,00			
			Obst_C-2		AP TAB - 1	10	N/D	45,00			
			Obst_C-3		AP TAB - 1	14	N/D	28,00			
			Obst_C-4		AP TAB - 1	19	N/D	60,00			
			Obst_C-5		AP TAB - 1	10	N/D	90,00			
			Obst_C-6		AP TAB - 1	38	N/D	165,00			
			Obst_C-7		AP TAB - 1	40	N/D	400,00			
			Obst_C-8		AP TAB - 1	5	N/D	12,00			
			Obst_C-9		AP TAB - 1	120	N/D	90,00			
			Obst_C-12		AP TAB - 1	40	N/D	600,00			
			Obst_C-13		AP TAB - 1	43	N/D	600,00			
			Obst_D-19		AP TAB - 1	81	N/D	500,00			
			Obst_D-20		AP TAB - 1	68	N/D	3.200,00			
			Obst_D-22		AP TAB - 1	44	N/D	525,00			
			Obst_D-23		AP TAB - 1	4	N/D	90,00			
			Obst_D-24		AP TAB - 1	14	N/D	75,00			
			Obst_D-25		AP TAB - 1	68	N/D	260,00			
			Obst_D-40		AP TAB - 1	8	N/D	100,00			
			Obst_D-41		AP TAB - 1	10	N/D	30,00			
Obst_D-42		AP TAB - 1	3	N/D	10,00						
Obst_D-43		AP TAB - 1	15	N/D	150,00						

				Obst_C-23	AP TAB - 1	20	N/D	80,00		
				Obst_C-25	AP TAB - 1	15	N/D	135,00		
				Obst_C-27	AP TAB - 1	15	N/D	18,00		
				Obst_C-28	AP TAB - 1	3	N/D	9,00		
TOTAL						3.260		80.238,00		4

Nota: * Se encuentran registradas las 26 áreas peligrosas sospechosas (SHA) que no cuentan con puntos de geo referenciación.

A continuación se detalla el avance de las Operaciones de Desminado Humanitario sobre en lo referente a la Prórroga otorgada al Ecuador desde el 2009 hasta el 2017.

ID Objetivo	Área Inicial (m ²) SHA	Minas Previstas	Observación	Año de finalizado	Zonas pendientes	Área pendiente a Diciembre 2018
CG-29-3	300,00	-	Finalizado	jun-010	-	-
CG-43	200,00	-	Finalizado	abr-010	-	-
CG-50	50,00	20	Finalizado	feb-012	-	-
CG-80	15.000,00	18	Finalizado	mar-010	-	-
CG-29-10	600,00	-	Finalizado	jun-010	-	-
CG-29-11	600,00	-	Finalizado	abr-010	-	-
CG-29-14	600,00	-	Finalizado	ago-010	-	-
CG-29-2	100,00	-	Finalizado	may-010	-	-
CG-43			Finalizado	abr-010	-	-
CG-50	50,00	20	Finalizado	feb-012	-	-
CG-51	40,00	8	Finalizado	oct-012	-	-
CG-59	1.625,00	-	Finalizado	abr-012	-	-
CG-61	450,00	28	Finalizado	feb-012	-	-
CG-62	350,00	24	Finalizado	jun-012	-	-
CG-67	450,00	-	Finalizado	jun-012	-	-
CG-81	4.200,00	-	Finalizado	mar-010	-	-
CG-29-10			Finalizado	jun-010	-	-
CG-29-13	1.000,00	-	Finalizado	jul-011	-	-

CG-29-4	1.000,00	-	Finalizado	nov-011	-	-
CG-29-8	600,00	-	Finalizado	jun-011	-	-
CG-32-1	1.800,00	-	Finalizado	oct-010	-	-
CG-44	6.250,00	-	Finalizado	mar-011	-	-
CG-46	200,00	-	Finalizado	dic-010	-	-
CG-49	300,00	-	Finalizado	mar-010	-	-
CG-52	450,00	32	Finalizado	ago-011	-	-
CG-59			Finalizado	abr-012	-	-
CG-60	200,00	-	Finalizado	ago-011	-	-
CG-67			Finalizado	jun-012	-	-
CG-212	200,00	8	Finalizado	jun-011	-	-
CG-29-1	1.000,00	-	Finalizado	jun-011	-	-
CG-29-5	1.000,00	-	Finalizado	nov-011	-	-
CG-29-6	1.000,00	-	Finalizado	jun-011	-	-
CG-29-7	1.000,00	-	Finalizado	ago-011	-	-
CG-29-8			Finalizado	jun-011	-	-
CG-29-9	1.000,00	-	Finalizado	jul-011	-	-
CG-46			Finalizado	dic-010	-	-
CG-47	200,00	-	Finalizado	feb-011	-	-
CG-48	200,00	-	Finalizado	ene-011	-	-
CG-58	210,00	-	Finalizado	jun-011	-	-
CG-60			Finalizado	ago-011	-	-
CG-14	600,00	27	Finalizado	jul-011	-	-
CG-212			Finalizado	jun-011	-	-
CG-213	8.550,00	-	Finalizado	abr-010	-	-
CG-28-1	-	-	Finalizado	mar-010	-	-
CG-29-6			Finalizado	jun-011	-	-
CG-29-7			Finalizado	ago-011	-	-
CG-38-1	1.000,00	26	Finalizado	may-012	-	-
CG-38-2	1.000,00	1	Finalizado	jul-012	-	-
CG-38-3	40,00	19	Finalizado	oct-012	-	-
CG-68	400,00	24	Finalizado	sept-010	-	-

CG-98	280,00	36	Finalizado	mar-010	-	-
CG-214	1.000,00	14	Finalizado	jul-015	-	-
CG-35-1	1.000,00	15	Finalizado	jul-015	-	-
CG-36-1	1.000,00	-	Finalizado	jul-015	-	-
CG-36-2	1.000,00	-	Finalizado	jul-015	-	-
CG-36-3	1.000,00	-	Finalizado	jul-015	-	-
CG-36-4	1.000,00	-	Finalizado	jul-015	-	-
CG-37-1	1.000,00	-	Finalizado	jul-015	-	-
CG-37-2	1.000,00	-	Finalizado	jul-015	-	-
CG-37-3	1.000,00	-	Finalizado	jul-015	-	-
CG-37-4	1.000,00	-	Finalizado	jul-015	-	-
CG-214			Finalizado	jul-015	-	-
CG-37-1			Finalizado	jul-015	-	-
CG-37-2			Finalizado	jul-015	-	-
CG-37-3			Finalizado	jul-015	-	-
CG-37-4			Finalizado	jul-015	-	-
Varios_MS_3	228.080,00	2.168	Como resultado del Estudio de Impacto y el intercambio de información entre Ecuador y Perú, en los años 2012 y 2013 el área pendiente de este objetivo fue de 105.200,00 m ² , de los cuales se ha realizado la liberación en su totalidad.	Oct-018	-	-
Varios_ZCh	143.219,00	2.519	Como resultado del Estudio de Impacto en el año 2013, el área de este objetivo es de 49.363,00 m ² . Luego del intercambio de información entre Ecuador y Perú en los años 2012 y 2013, hasta diciembre de 2018 el área pendiente por liberar en este objetivo es de 25.699,00 m ² , ubicado en la Provincia de Zamora Chinchipe.		1	25.699,00
TOTAL					1	25.699,00

Nota: El Ecuador ha liberado el 94,85 % del área contaminada estipulado en la solicitud de prórroga (2009 - 2017), quedando pendiente un área de 25.699,00 m² que corresponde al 5,15 % del reto inicial.

Resumen de las proyecciones sobre el número de zonas y la superficie (en m²) donde se conoce o se sospecha la presencia de minas antipersonal que serán recuperadas entre 2018 y 2022, después de la nueva prórroga otorgada al Ecuador en el mes de diciembre de 2018.

PROYECCIONES ANUALES EN DESMINADO A CUMPLIRSE DESDE EL AÑO 2019 HASTA 2022						
PROVINCIA/SECTOR	DETALLE	2019	2020	2021	2022	TOTAL
Zamora Chinchipe: (pendiente 80.230,00 m ²)	Número de objetivos a despejar	12	*12	*10	*26	60
	Área a ser desminada	23.383,00	18.299,00	20.688,00	17.868,00	80.238,00
	Área a ser reducida					
	Área a ser cancelada					
	Subtotal	23.383,00	18.299,00	20.688,00	17.868,00	80.238,00
TOTAL						80.238,00

* En los años 2020 al 2022 se incrementa el objetivo PV_ LA MEDIA, el mismo que se encuentra programado en el año 2019, debido a su cantidad de área.

A continuación se presenta un cuadro de la planificación de Operaciones de Desminado Humanitario para el año 2019.

Planificación de las Operaciones de Desminado Humanitario para el año 2019													
UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
COMPAÑÍA REGIONAL ZAMORA	Proceso de Entrega de Tierras						<i>Provincia de Pastaza</i>						
	Reentrenamiento previo el ingreso a operaciones		<i>Personal de desminadores</i>										
	Área 23.383,00 m ² / Minas Previstas 478 A.P								12 escuadras de desminado				
	Total m²	23.383,00 m²											

Nota: Por la falta de asignación de presupuesto planificado para la ejecución de Operaciones de Desminado Humanitario para el año 2019, solamente se ejecutaran dos (2) jornadas de operaciones en la frontera terrestre común Ecuador – Perú.

2. Destrucción de minas antipersonal y artefactos explosivos en zonas minadas (Artículo 5)

El reporte de la ubicación y existencia de minas antipersonal en la frontera Ecuador - Perú, ha sido obtenido de los registros militares y del intercambio de información entre las Unidades de Desminado de ambos países, como una medida de confianza mutua y transparencia, proceso que ha sido coordinado por los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países. Asimismo, el número de minas antipersonal, de minas antitanque y UXOs registrados en territorio ecuatoriano, han sido el resultado de los Estudios de Impacto y Estudios No Técnicos efectuados hasta el momento en cada una de los sectores y provincias.

- Operaciones de Desminado Humanitario en zonas minadas

a) Seguidamente, se establece el cuadro con los totales anuales.

Período	Zonas minadas cerradas	Liberación de Tierras				Destrucción de dispositivos			
		Área despejada	Área cancelada	Área Reducida	Área LIBERADA	Minas antipersonal	Minas antitanque	Restos Explosivos de Guerra	Minas Certificadas No Presentes en el área de estudio
		(m ²)	(m ²)	(m ²)	(m ²)				
Hasta el año 2000	2	43.956,50	-		43.956,50	2.699	23	-	-
2001	1	11.021,00	-		11.021,00	1.469	-	-	-
2002	6	3.999,00	-		3.999,00	135	36	1	-
2003	23	24.971,19	-		24.971,19	60	-	1	-
2004	4	12.990,00	-		12.990,00	35	2	-	-
2005	3	7.122,20	-		7.122,20	32	-	3	34
2006	12	12.219,00	-		12.219,00	68	-	2	291
2007	2	2.586,50	-		2.586,50	123	4	1	64
2008	5	6.215,25	-		6.215,25	176	4	-	1
2009	10	8.191,38	-		8.191,38	85	3	-	191
2010	32	33.438,72	9.500,00		42.938,72	5	2	-	141
2011	27	60.110,30	6.166,54		66.276,84	29	-	-	1.167
2012	23	21.910,80	47.106,00		69.016,80	813	-	5	102
2013	3	12.331,00			12.331,00	183	-	-	49

2014	7	39.660,50	47.744,50		87.405,00	4.181	-	9	64
2015	17	66.414,00	16.177,00		82.591,00	773	-	2	791
2016	1	1.410,00	3.267,00		4.677,00	565	-	2	-
2017		15.476,39			15.476,39	453	-	5	60
2018	3	14.068,00		20.790,29	34.858,29	247		3	16
Total	181	398.091,73	129.961,04	20.790,29	548.843,06	12.131	74	34	2.971

- **Operaciones de Desminado Humanitario de verificación (Hitos Límitrofe)**

En el año 2018 no se realizó Operaciones de Desminado Humanitario de verificación de hitos.

Seguidamente, se establece el cuadro con los totales anuales del desminado en los sitios de verificación (hitos limítrofes) que ha realizado el Ecuador.

Período	Verificación de áreas		Destrucción de dispositivos		
	Zonas intervenidas	Área despejada (m ²)	Minas antipersonal	Minas antitanque	Restos Explosivos de Guerra
2010	6	3.939,00	-	-	-
2011	4	19.020,00	-	-	-
2012	8	11.724,00	610	-	5
2013	-	-	-	-	-
2014	-	-	-	-	-
2015	-	-	-	-	-
2016	-	-	-	-	-
2017	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-
TOTAL	18	34.683,00	610	-	5

Número de personas que resultaron muertas o heridas por minas antipersonal entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Durante al año 2018, no se han producido víctimas de minas, en personal civil y militares.

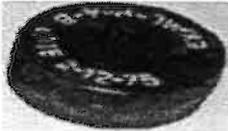
Modelo E Características técnicas de las minas antipersonal.

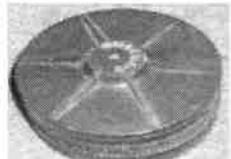
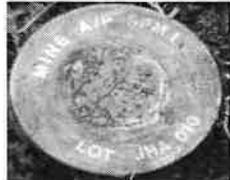
Artículo 7.1 h) “Cada Estado Parte informará al Secretario General sobre:
 Las características técnicas de cada tipo de mina antipersonal producida, hasta donde se conozca, y aquellas que actualmente pertenezcan a un Estado Parte, dando a conocer, cuando fuera razonablemente posible, la información que pueda facilitar la identificación y limpieza de minas antipersonal; como mínimo, la información incluirá las dimensiones, espoletas, contenido de explosivos, contenido metálico, fotografías en color y cualquier otra información que pueda facilitar la labor de desminado.”

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el periodo comprendido entre **01/ene/2018 a 31/dic/2018**.

Ecuador no produce minas antipersonales, a continuación se detalla las características técnicas de las minas antipersonal que se ha encontrado durante el desarrollo de las Operaciones de Desminado Humanitario desarrolladas desde el año 2000.

Cuadro detalle de las características técnicas de cada tipo de mina antipersonal

Tipo	Dimensiones	Espoleta	Contenido Explosivo		Contenido Metálico	Fotografía en color adjunta	Información complementaria que pueda facilitar la remoción de minas antipersonal.
			Tipo	Gramos			
T-AB-1	Diámetro: 60 mm Alto: 61 mm	T-AB-1	Pentolita 50/50	62	Mínimo		Presión para explotar: 5-18 Kg.
AP P4-B (ESP-A1)	Largo: 73 mm Alto: 43 mm Ancho: 43 mm	-	TNT	171	Mínimo		Muy susceptible a la explosión (Espoleta A-1)

P-4B	Diámetro: 73 mm Alto: 43 mm	-	TNT	171	Mínimo		Muy susceptible a la explosión
P4-A1, (EXPAL)	50x25mm Cilíndrica	A Presión	TNT	80	Espoleta		Muy susceptible a la explosión
PMD-6M	Largo: 190 mm Alto: 65 mm Ancho: 90 mm	Serie MUV	TNT	200	Espoleta		Muy susceptible a la explosión
PRB-M 35	Diámetro: 65 mm Alto: 60 mm	M5	TNT/KNO3	100	Mínimo		Susceptible a la sobre presión. Presión para explotar. 5-14 Kg.
A/P SPM 1	Diámetro: 82 mm Alto: 28 mm	A Presión	TNT	80	Mínimo		Muy susceptible a la presión Presión para explotar. 8-30 Kg.

Modelo F Reconversión o cierre definitivo de las instalaciones de producción de minas antipersonal

Artículo 7.1 e) “Cada Estado Parte informará al Secretario General sobre:
La situación de los programas para la reconversión o cierre definitivo de las instalaciones de producción de minas.”

Estado: ECUADOR presenta información sobre el período comprendido entre **01/ene/2018 a 31/dic/2018**.

El Ecuador **NO** dispone de fábricas de minas.

Modelo G Asistencia a las víctimas

Estado: ECUADOR presenta información sobre el período comprendido entre **01/ene/2018 a 31/dic/2018**.

Medidas adoptadas para asistir a las víctimas en minas

Durante al año 2018, no se han producido víctimas de minas, ni civiles ni militares.

El Estado ecuatoriano para brindar facilidades logísticas y de evacuación aérea con soporte médico a los desminadores ecuatorianos y peruanos, en caso de accidentes, dispone del Protocolo “TIWINTZA”, el mismo que se pondrá en ejecución cuando se estén realizado Operaciones de Desminado en la frontera común Ecuador – Perú y cuando exista un accidente.

Modelo H Otros asuntos pertinentes

Observación: Los Estados Partes pueden utilizar este modelo para informar voluntariamente sobre otras cuestiones pertinentes, incluidas las relativas al cumplimiento y la aplicación que no se especifican en los requisitos establecidos en el artículo 7 para la presentación de informes. Se insta a los Estados Partes a que utilicen este formulario para informar sobre actividades emprendidas con respecto al Artículo 6, y en especial para informar sobre la asistencia proporcionada para el cuidado y rehabilitación de víctimas de minas, y su integración social y económica.

Estado:**ECUADOR** presenta información sobre el periodo comprendido entre **01/ene/2018 a 31/dic/2018**.

1. Avance del Compromiso adquirido en la Solicitud de Extensión conforme al Artículo 5 de la Convención

La República del Ecuador ha realizado grandes esfuerzos para cumplir el cronograma de trabajo propuesto en la Solicitud de prórroga (2018 – 2022) que le fue aprobada durante la XV Reunión de Estados Parte de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. El tiempo de extensión solicitado fue de 5 años.

En tal virtud, el Ecuador en cumplimiento de solicitud de prórroga (2018 - 2022), tiene pendiente por liberar un área de 80.230,00 m².

2. Cursos de Capacitación y Seminarios:

La capacitación de los desminadores es una tarea fundamental que se debe desarrollar anualmente y en forma permanente. Esta labor permite que el personal de desminadores, cuente con conocimientos actualizados a nivel mundial en las materias de Desminado Humanitario, y por medio de esos conocimientos, reducir la peligrosidad que tiene desarrollar esta actividad. Un ejemplo, es la rigurosidad en la instrucción y en la aplicación de los procedimientos, es la nulidad de accidentes con minas antipersonal ocurridos durante los últimos 19 años. Pese a esto, se asume que la importancia de este tema exige un esfuerzo de optimización permanente de las tareas.

El Batallón de Ingenieros N° 68 “COTOPAXI” con la finalidad de continuar las Operaciones de Desminado Humanitario del año 2018, en la frontera terrestre común Ecuador – Perú y en el Km² de Tiwinza, y cumplir con los Estándares Internacionales de Acción contra las Minas cumplir con la Norma Internacional IMAS 06.10 (*Manejo de Entrenamiento*), *Manual de Procedimientos de Desminado Humanitario del Ecuador* y al *Manual Binacional de Procedimientos de Desminado Humanitario Ecuador – Perú (Capítulo 2, numeral 5 Medidas de Seguridad en el sitio de trabajo, literal k cuyo texto dice: En circunstancias de término o paralización de los trabajos por periodos mayores a tres meses, antes de reiniciarse los trabajos de desminado se deberá realizar un reentrenamiento en las zonas acondicionadas para dicha labor (IMAS 06.10))*, realizó un reentrenamiento en Desminado Humanitario desde el 18 de febrero hasta el 14 de marzo de 2018.

Cursos desarrollados en el Ecuador.

- XXIX Curso Básico de Desminado Humanitario desarrollado desde el 13 de agosto al 11 de octubre de 2018, con la participación de 23 participantes.
- XI Curso de Desactivación y Destrucción de Artefactos Explosivos en Estado de Riesgo (EOD) desarrollado del 20 de agosto al 30 de noviembre de 2018, con la participación de 27 participantes.

3. Coordinaciones con la República de Perú.

- Los días 08 y 09 de febrero de 2018, se realizó la Primera Reunión Técnica de Trabajo entre los representantes de los Ejércitos del Ecuador y Perú, respecto a las lecciones aprendidas y la estandarización de Términos para las Operaciones de Desminado Humanitario del Km² de Tiwinza para el año 2018.
- Los días 08 y 09 de marzo de 2018, en las instalaciones del Instituto Geográfico Militar (I.G.M) en Quito – Ecuador, se llevó a cabo la IV Reunión Técnica de Trabajo para la elaboración y aprobación del Plan de Operaciones Binacional para el Desminado Humanitario en el Km² de Tiwinza – 2018, con la participación de las delegaciones del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, B.E 68 “COTOPAXI” (Ecuador) y DIGEDEHUME (Perú).
- El 10 de abril de 2018, finalizó el Reentrenamiento de Desminado Humanitario con la participación de 03 oficiales y 33 voluntarios del B.E 68 “COTOPAXI”, los mismos que se reentrenaron en la Técnica de Desminado Manual (T.D.M.), Procedimientos de Desminado, Gestión de Calidad y Evacuación médica previo al ingreso a las Operaciones de Desminado Humanitario en la Frontera Común Ecuador – Perú y Km² de Tiwinza para el año 2018.
- A partir del 07 de mayo hasta 07 de junio de 2018, 03 instructores de desminado con canes de la República del Perú, iniciaron el entrenamiento previo a la certificación de 01 oficial, 13 desminadores y 11 canes del Batallón de Ingenieros N° 68 “COTOPAXI” para implementar la Técnica de Desminado con Canes (T.D.C.), en apoyo a las Operaciones de Desminado Humanitario que realiza el Ecuador.
- Los días 03 y 04 de julio de 2018 se realizó la XVIII Reunión de Autoridades Nacionales de Acción Contra las Minas Antipersonal CONTRAMINAS - CENDESMI y la Reunión N° 22 entre el Director de Desminado Humanitario del Ejército del Perú y el Comandante del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Ecuador, llevadas a cabo en Lima – Perú, las cuales permitieron la consecución de acuerdos y entendimientos favorables para el Ecuador y Perú, que sin duda favorecerán el cumplimiento de objetivos y metas trazadas por ambos gobiernos en el proceso de Desminado Humanitario entre Ecuador y Perú.
- Entre los acuerdos y entendimientos más importantes se encuentran: la realización de la V Campaña Binacional de Educación sobre el Riesgo de minas Antipersonal (ERM) de manera conjunta; realizar la planificación de operaciones para dar inicio al Desminado Humanitario en el Km² de Tiwinza, mismas que iniciaron el 20 de julio de 2018, con la Unidad Binacional de Desminado Humanitario Ecuador - Perú; el intercambio de información; revisión y actualización del Protocolo de Evacuación Aeromédica y ofertas de Capacitaciones para el personal de desminadores de Ecuador y Perú.

4. Participación en otros foros de Desminado

- Del 26 y 30 de noviembre de 2018 se participó en la 17ª Reunión de los Estados Partes (17MSP) en Ginebra – Suiza.

Quito, 17 de abril de 2019